

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN GENERAL**

**ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE NORMATIVIDAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE 2025**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las once horas del día diez de junio del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, los Ciudadanos Mtro. Blas Marvin Mora Olvera, Director General del CECyTE-EMSaD; Mtro. Joel Bonilla Gómez, Director Jurídico; Mtro. Raúl Ramsés Flores Solís, Director de Administración y Finanzas; Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra, Directora de Planeación; Lic. Enrique Portillo Cisneros, Director Académico de CECyTE; Dra. Martha Esther González Lira, Directora Académica de EMSaD; Lic. Javier Tobón Solano, Director de Vinculación; el Dr. Ruben Alejandro Di Grazia Rao, Director de Informática, y la C.P. Orquídea Jiménez Nájera, Titular de la Unidad de Control Interno, con la finalidad de celebrar la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Normatividad del subsistema CECyTE-EMSaD.

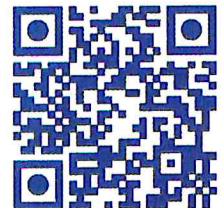
En uso de la palabra la Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra, en su carácter de Secretaria del Comité, expone a los asistentes el motivo de esta sesión extraordinaria y pone a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista y declaración de quorum.
2. Presentación del Director de Administración y Finanzas, Mtro. Raúl Ramsés Flores Solís.
3. Presentación de los avances del Sistema de Control de Inventarios y del Manual de Administración de Recursos Humanos.
4. Clausura de la sesión

**Primero.** – La Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra, Secretaria del Comité Interno de Normatividad, informa que se encuentran presentes todos los integrantes del mismo, por lo que existe quorum legal para desarrollar esta segunda sesión extraordinaria.

**Segundo.** – El Maestro Blas Marvin Mora Olvera, presidente del Comité Interno de Normatividad, informa a los integrantes del mismo, que el pasado 5 de junio del año en curso el Mtro. Raúl Ramsés Flores Solís, fue designado como Director de Administración y Finanzas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, por lo cual se integra a este Comité con las funciones y atribuciones inherentes a su encomienda en su calidad de Vocal.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

## DIRECCIÓN GENERAL

A continuación, da la bienvenida al maestro Raúl Ramsés Flores Solís, quien a su vez, protesta el cargo que se le confiere y acto seguido, agradece a los asistentes su recibimiento, reiterando a los integrantes del Comité su compromiso de trabajar de manera coordinada, atendiendo el programa de trabajo correspondiente, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales del Colegio, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente y apegados a los principios de ética, racionalidad y transparencia que como servidores públicos debemos observar.

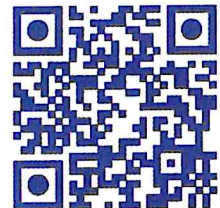
**Tercero.** – En el desahogo de este punto, considerado en el orden del día, la Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra, Directora de Planeación y Secretaria del Comité Interno de Normatividad, cede el uso de la palabra a la Lic. Leticia Téllez Rojas, técnico especializado adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio, quien es la encargada de presentar a los asistentes los avances que en materia de control de inventarios se llevan hasta el momento. Al respecto y en uso de la palabra, la Lic. Téllez presenta de forma detallada los avances del protocolo que se pretende implementar para el control del inventario que integra el activo fijo del Colegio. Una vez analizado y previo a los comentarios de los integrantes del comité que se encuentran presentes se determinó:

Que el control de inventarios debe contar con cuatro apartados que serían, **a) activo fijo, b) mobiliario o equipo menor, c) bienes donados y d) bienes inmuebles.**

Además de que el inventario que se tiene en este momento, se debe actualizar en virtud de que se ha detectado que existe mobiliario o equipo que ya causó baja pero que al no contar con un espacio propio para este fin sigue bajo resguardo del personal, incluso de aquél que ya no labora en el Colegio. Concluyendo que la subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio realizará los trabajos correspondientes a la brevedad y se informará de los mismos a este Comité.

Continuando con el desarrollo de este punto, la Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra, Directora de Planeación y Secretaria del Comité Interno de Normatividad, cede el uso de la palabra al Lic. Jesús Aguilar Morales, Subdirector de Recursos Humanos del Colegio, con la finalidad de que presente los avances que tiene sobre la integración del Manual de Administración de Recursos Humanos.

Al hacer uso de la palabra el Lic. Jesús Aguilar, manifiesta que, con la finalidad de integrar el Manual de Administración de Recursos Humanos, ha iniciado por la elaboración de los diferentes lineamientos que se aplicarán en las actividades que se realizan en esta subdirección. Al respecto a más tardar el próximo día trece de junio del año en curso remitirá, mediante los correos electrónicos oficiales de los integrantes de este Comité, la propuesta de los **“Lineamientos para el Registro, Control y Aplicación de Incidencias del Personal de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.”** Lo anterior con la finalidad de que los mismos sean analizados.





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN GENERAL**

Los asistentes a la sesión acordaron por unanimidad que, con la finalidad de que esta normatividad interna se elabore y ya no sea motivo de observación por parte de los diferentes entes fiscalizadores, se realicen mesas de trabajo con los integrantes de este comité, para enriquecer los lineamientos que presente la subdirección de Recursos Humanos, iniciando el próximo 20 de junio del año en curso

**Cuarto.** - Por tratarse de una sesión extraordinaria en la que no se tratan asuntos generales, el Presidente del Comité da por concluida la presente sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

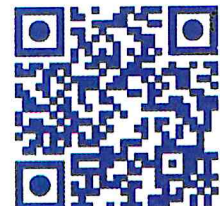
**A t e n t a m e n t e**

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***

**Mtro. Blas Marvín Mora Olvera**  
Director General Del CECyTE-EMSaD  
y Presidente del Comité Interno de  
Normatividad

**Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra,**  
Directora de Planeación del CECyTE-  
EMSaD y Secretaria Técnica del Comité  
Interno de Normatividad

**Mtro. Raúl Ramsés Flores Solís.**  
Director de Administración y Finanzas  
del CECyTE-EMSaD y Vocal del  
Comité Interno de Normatividad

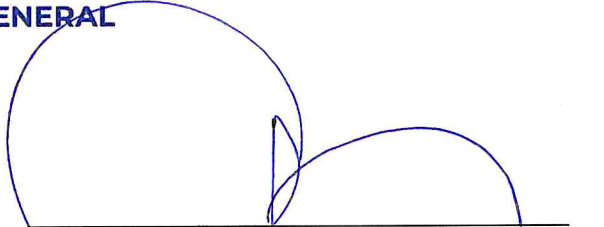


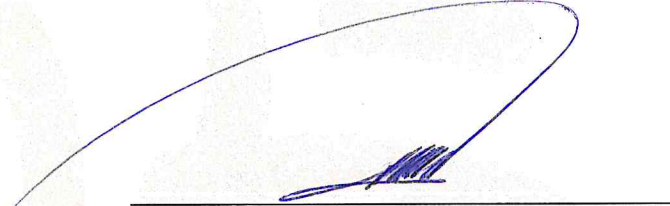


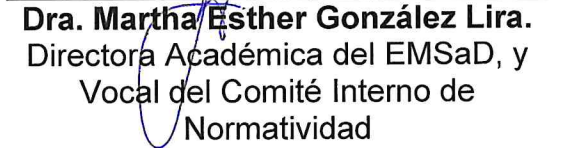
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

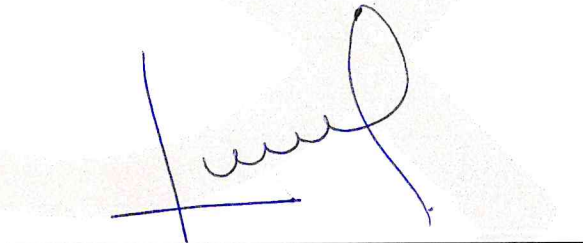
**DIRECCIÓN GENERAL**


  
**Lic. Enrique Portillo Cisneros**  
Director Académico del CECyTE y  
Vocal del Comité Interno de  
Normatividad

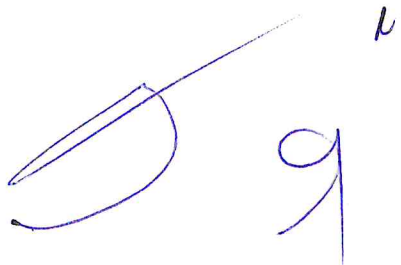
  
**Dr. Ruben Alejandro Di Grazia Rao**  
Director de Informática, del CECyTE-  
EMSaD y Vocal del Comité Interno  
de Normatividad

  
**Mtro. Joel Bonilla Gómez**  
Director Jurídico del CECyTE-  
EMSaD y Vocal del Comité Interno  
de Normatividad

  
**Dra. Martha Esther González Lira.**  
Directora Académica del EMSaD, y  
Vocal del Comité Interno de  
Normatividad

  
**Lic. Francisco Javier Tobón Solano,**  
Director de Vinculación, del CECyTE-  
EMSaD y Vocal del Comité Interno de  
Normatividad

  
**C.P. Orquidea Jiménez Nájera**  
Titular del Órgano de Control Interno  
del CECyTE-EMSaD y Vocal del  
Comité Interno de Normatividad



Las firmas contenidas en esta hoja forman parte del acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Normatividad del CECyTE – EMSaD de fecha 10 de junio de 2025.

